

ANEXO IX

DATOS MÍNIMOS A INCLUIR EN EL JUSTIFICANTE DEL INGRESO
CORRESPONDIENTE A DECLARACIONES PRESENTADAS POR MEDIOS
TELEMÁTICOS

FECHA DE LA OPERACIÓN: Se hará constar la fecha que corresponda.

CÓDIGO ENTIDAD Y SUCURSAL: XXXX XXXX

CONCEPTO: (el que proceda)

IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE LAS PERSONAS FÍSICAS

IMPUESTO SOBRE EL PATRIMONIO

EJERCICIO: 2005

IDENTIFICACIÓN DE LA CUENTA (C.C.C.):

(Cuando el ingreso sea en efectivo no deberá cumplimentarse este campo)

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE O SUJETO PASIVO:

- N.I.F.: XXXXXXXXXX

- APELLIDOS Y NOMBRE:

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

IMPORTE: XXXXXXXXXXXXXXXX,XX Euros.

N.R.C. ASIGNADO AL INGRESO:

N.R.C. AL QUE SUSTITUYE:

(Este campo sólo se cumplimentará en el caso de anulación de N.R.C. anterior y sustitución por uno nuevo).

LEYENDA:

"Este recibo surte los efectos liberatorios para con el Tesoro Público señalados en el Reglamento General de Recaudación.

NOTA: El ingreso de la deuda no exime de la obligación de presentar la declaración".